



VICERRECTORÍA
DE PREGRADO **udp**

*INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE
CONSULTORIA*

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior
(MECESUP 3).

No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el (los) siguiente (s) subproyecto (s): “Sistema integrado de liderazgo y gestión académica para el mejoramiento del currículo, la docencia y los recursos de apoyo al aprendizaje en la Universidad Diego Portales”, UDP1501, consultoría denominada “**Propuesta de área de apoyo al aprendizaje e inclusión para la Universidad Diego Portales**”.

Este estudio tiene como objetivo general proponer un marco conceptual, objetivos, metodología, estructura y funciones para el área de apoyo al aprendizaje e inclusión de la Universidad Diego Portales, en base a la experiencia de universidades nacionales e internacionales y a las orientaciones institucionales UDP.

Para ello se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar un marco conceptual de áreas de apoyo al aprendizaje e inclusión en educación superior.
- Proponer objetivos, metodología, estructura de funcionamiento y funciones para el área, considerando orientaciones institucionales y los recursos humanos disponibles.
- Proponer líneas de trabajo emergentes que promuevan la progresión académica de todos los estudiantes.

Las principales actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría son:

- Revisión de documentos institucionales (informe de acreditación, estudios para la acreditación institucional, planificación estratégica, políticas de desarrollo curricular y docencia, reglamentos)
- Revisión de documentos VRP referidos a apoyo al aprendizaje e inclusión (consultorías del Programa de Equidad, documentos de sistematización Equidad y Apoyo al Aprendizaje, Política de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad, proyectos del Fondo Concursable VRP)
- Revisión de literatura de áreas de apoyo al aprendizaje e inclusión de instituciones de educación superior
- Selección de instituciones nacionales e internacionales a revisar, que sea destacadas en el trabajo de apoyo al aprendizaje e inclusión.
- Revisión de sitios web de áreas de apoyo al aprendizaje e inclusión de universidades destacadas tanto nacionales como internacionales

- Realizar al menos 6 entrevistas a profesionales de la Vicerrectoría de Pregrado
- Realizar entrevistas a directivos/as de carreras de al menos 3 carreras de pregrado

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 3 meses, desde octubre a diciembre de 2018.

Los requisitos que debe cumplir el consultor para postular son:

1. Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional de las Ciencias Sociales, Humanidades o Educación con formación complementaria en áreas afines a la consultoría (diplomado, postítulo, posgrado)
2. Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 3 años de experiencia laboral en instituciones de educación superior, relacionada con inserción académica, apoyo al aprendizaje y/o inclusión ▪ Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación y/o evaluación de programas educativos
3. Calificación mínima	Manejo de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ metodologías de investigación cualitativas ▪ dimensiones relevantes de la inserción y progresión académica de los estudiantes en la educación superior ▪ inglés intermedio en lectura

2. El Ministerio de Educación a través de la Universidad Diego Portales invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios. Para ello deben enviar:
 - a) Curriculum Vitae.
 - b) Envío de evidencia de su trabajo en el desarrollo de proyectos de investigación y/o evaluación de programas educativos.
3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011. Documento disponible en: [Http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLS_Spanish_Final_Jan2011.pdf)
4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse por escrito entre los días 24 y 28 de septiembre de 2018, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a pmi1501@mail.udp.cl, a más tardar el 3 de octubre de 2018.

Universidad Diego Portales
 Manuel Rodríguez Sur 415
 226762116
pmi1501@mail.udp.cl
 Ref. Asistencia Técnica: UDP1501